

POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO

“Somos una empresa constructora de obras de Ingeniería, con una filosofía de vida basada en nuestros valores fundamentales de Servicio, Calidad, Innovación, Trabajo en Equipo y Solidaridad”.

“En CMO GROUP S.A, prohibimos el soborno en cualquier forma”

*El ámbito de aplicación se extiende a todos los trabajadores de **CMO GROUP S.A** y a todo aquel personal contratado, subcontrato y además a personas naturales y jurídicas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de **CMO GROUP S.A**. Por lo tanto, cualquier incumplimiento de la Política Antisoborno es considerada como falta grave, y están sujetos a sanciones según lo establecido en el reglamento interno, el cese de la relación comercial e inicio de acciones legales si corresponden.*

Nuestro GANT tiene como principal propósito:

- *Reducir los riesgos de soborno en nuestras actividades.*
- *Informar y capacitar a los colaboradores sobre los riesgos de soborno a los que están expuestas sus actividades.*

La Alta Dirección de CMO GROUP S.A, ha establecido la Función de Cumplimiento que depende únicamente del mismo, quien goza de autoridad y dependencia en la lucha contra el soborno.

Todo miembro de CMO GROUP S.A que actúe de forma autorizada en nombre o por cuenta de la organización, está en la obligación de informar y/o reportar de cualquier actuación, conducta, información o evidencia que será susceptible o sospechosa de vulnerar nuestra Política Antisoborno, y pueda suponer un acto o conducta delictiva.

CMO GROUP S.A, promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas y denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa, y garantiza la confidencialidad, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción. Para ello, se pone a disposición de las partes interesadas los siguientes canales:

- *Correo electrónico : Lineadedenuncias@cmo.pe*
- *Línea de denuncias: (511) 355.2690 - anexo 114*

*Finalmente, **CMO GROUP S.A** se compromete a cumplir con los requisitos GANT y la mejora continua del sistema.*

Esta Política es difundida permanentemente a todos los niveles de la organización, estando a disposición de nuestras partes interesadas.

Fecha de aprobación: 30 /05/2019

Revisado por: Oficial de cumplimiento

Aprobado por:


.....
Raúl Barrios Fernandez Concha
Presidente del Directorio
CMO GROUP SA